

El federalismo de Evaristo Ventosa

A mediados del siglo XIX, el español Evaristo Ventosa ocupábase en dar una configuración estructural a la idea de la federación europea, exponiéndola en su obra "La Regeneración de España" (1) en el año 1860.

Creemos que resulta interesante y actual considerar su plan.

Evaristo Ventosa es un liberal que evoluciona y detiene su liberalismo en un magno programa de organización política.

La base sobre la que construye es, por tanto, el liberalismo: Es un gran defensor de la libertad de los pueblos y un enemigo declarado del absolutismo de reyes o estratos dirigentes, considerando que el único gobernante del pueblo ha de ser el mismo pueblo, en la forma y manera que éste guste y desee. Tiene, pues, a la democracia como el régimen estatal más idóneo.

Por eso, su deseo primario, la primera meta que cree es necesario alcanzar, es la inclusión de todas las actitudes y modos de vida dentro de la libertad.

Supone que cuando el pueblo esté en posesión de ella, cuando por sí gobierne sus intereses y el monstruo del absolutismo haya muerto, entonces, no cabe duda que las naciones y los hombres todos, tenderán a la búsqueda del mayor bien que habrá de conseguirse por medio de la asociación.

Un hecho que llena de optimismo a Ventosa, porque viene a confirmar esta su tesis de que la unión es "la aspiración de todas las almas amantes de la libertad y del progreso", es el combate que en su época realizaba Italia —la nación por muchos siglos dividida— para levantarse como unidad potente voceando con todas sus fuerzas contra "el absolutismo de unos monarcas que, guiados por miras particulares, de una nación grande hicieron sólo feudos".

(1) «La Regeneración de España» por Evaristo Ventosa. Librería de Salvador Manero. Barcelona-1860.

Y esto le deja ver que si una nación dividida en múltiples y pequeños estados, se erguía vigorosa luego que por ella se habían derramado doctrinas liberales, cuando las naciones europeas estuvieran marcadas por el sello de la libertad, clamarían con fuerza una unidad europea, una grande y hermanada familia europea, de la que formarían parte Estados que durante mucho tiempo mantuvieron una perpetua lucha entre sí.

Pero "mientras no se apliquen y consoliden los principios democráticos, la sociedad marcha a ciegas, vaga en el caos" (pág. 325). "Hay que entender que el único camino útil para conseguir una regeneración de España y del mundo, ha de estar construido sobre una concepción democrática y que de lo contrario perseverará la degeneración. Porque mientras duren en la dirección de las naciones hombres insolentes que se declaren representantes divinos y que hagan y deshagan a su antojo, no se podrá lograr una felicidad, que está condicionada por la libertad, égida protectora de un gobierno justo y útil en las naciones. Si es que el pueblo no tiene libertad ni conciencia del papel que juega en el drama que la humanidad ejecuta, la nación se verá convertida en patrimonio de los poderes absolutos, que lejos de buscar el bien para los ciudadanos persiguen el suyo propio, y evitan que los pueblos desarrollen fórmulas que conduzcan por medio de la asociación y desenvolvimiento de la riqueza a un estado de vida superior y a una atmósfera de felicidad."

Ventosa supone, y cree, que el ejercicio de la libertad traerá dos movimientos, ambos para bien: En primer lugar, la descentralización, y en segundo la federación de las naciones.

La libertad del individuo se prolongaría a las asociaciones de esos mismos individuos, y, como consecuencia, se llevaría a cabo el reemplazo "del absorbente sistema de centralización excesiva, por una mayor autonomía, devolviendo a las provincias los derechos que les fueron arrebatados, como asimismo a las ciudades."

Para la descentralización, Ventosa propone una medida, que hoy se está considerando, y que se refiere a la creación de regiones y capitales regionales: "La primera medida debería ser el restablecimiento de la división territorial, que podemos llamar natural e histórica... Hoy podrían muy bien suprimirse veinte y tantas o treinta provincias (habla con relación a España), sin perjuicio para la administración del país".

"Dando a los alcaldes, ayuntamientos y diputaciones provinciales muchas de las actuales atribuciones de los gobernadores civiles, éstos tendrían mucho menos que hacer y bastaría uno para toda Cataluña, otro para Castilla la Vieja, otro para el reino de Sevilla, etcétera, etcétera." (Pág. 320).

Y por otra parte, coexistiendo con esta descentralización y mayor autonomía local, se podría formar una federación que comprendiera por de pronto todos los Estados de Europa, y que, a la larga, se ha-

bría de constituir con todos los del mundo —esta asociación sería la unidad de la especie “que tendrá lugar en una época más lejana, y que es el destino manifiesto de la humanidad.” (Pág. 376). Entonces, cuando existiera esa asociación grandiosa, el “orden de las bayonetas, se vería sustituido universalmente por el orden de la libertad.”

La Federación europea comprendería doce Federaciones nacionales: suiza, francesa, ibérica, italiana, germánica, griega, polaca, holandesa, escandinava, británica, magiar-eslava, y rusa.

A su vez, estos Estados estarían divididos en regiones o reinos, correspondiendo a su naturaleza geográfica o histórica —las regiones antes mencionadas— cada una con su respectiva capital. Así, por ejemplo, la Federación o Estado español se compondría de los siguientes departamentos y capitales: Castilla la Nueva, capital Madrid; Castilla la Vieja, capital Valladolid; Vascongadas, capital Bilbao, Vitoria o Tolosa; Aragón, capital Zaragoza; Navarra, capital Pamplona; Cataluña, capital Barcelona; Baleares, capital Palma; Asturias, capital Oviedo; Galicia, capital Santiago; Extremadura, incluso la portuguesa, capital Badajoz; Tras os Montes, capital Oporto; Beira, capital Lisboa; Alentejo; Sevilla, capital Sevilla; Valencia, capital Valencia; Andalucía, capital Granada; Murcia, capital Murcia; Canarias, capital Las Palmas.

La capital de la gran Federación europea no sería ninguna de las grandes ciudades, a fin de evitar discordias entre las naciones, y no complicar los servicios administrativos, al radicar en una misma ciudad los órganos del gobierno regional, nacional y federal total. Bien pudiera ser una de las ciudades llamadas hanseáticas, o alguna de Suiza, por más central y en reconocimiento a esa nación, la primera y por mucho tiempo la única que poseyó un sistema federal, donde los ciudadanos estuvieron en posesión de todos sus derechos y libertades, y donde el absolutismo no encontró clima a propósito.

Para que la Federación europea reporte los bienes y utilidades que de ella se esperan será preciso el respeto de los siguientes puntos:

1.º El fin de la Federación consiste en alcanzar la libertad para todos, de manera que a las colonias se les dará las mismas leyes que la Federación tuviera, con lo que vendrían a perder el carácter de tales.

2.º Se suprimirán los ejércitos nacionales y las escuadras se desarmarán, para tener sólo una mercante. Sólo existirá un pequeño ejército federal, integrado por un pequeño contingente de cada nación, cuya misión sería defender las fronteras en aquellos puntos en que vivieran razas aun bárbaras, así como de los piratas, hasta que unas y otros fueran civilizados por la Federación.

Asimismo se destruirá todo aparato bélico, como murallas, arse-

nales, fábricas de armas, etc., cuyos materiales se emplearán en labores industriales útiles.

3.º Las instituciones fundamentales de la Federación son tres:

Primera: Un Congreso de diputados nombrados, cada uno, por cada medio millón de habitantes.

Segunda: Un Senado compuesto por dos o más miembros por cada Estado.

Tercera: Un poder ejecutivo compuesto por doce miembros, uno nombrado por cada Estado.

El Congreso discute las leyes, el Senado las aprueba o rechaza, y el poder ejecutivo las pone en práctica.

El Senado se reúne una vez al año, para constituirse en gran jurado y fallar, sin apelación, las quejas que individuos, municipios o provincias tuvieran contra sus naciones respectivas, o unas naciones contra otras.

Estas tres corporaciones no se disuelven nunca y se renuevan por terceras o quintas partes anualmente.

Las atribuciones de las instituciones capitales de la Federación europea se reducen a dirigir las relaciones exteriores de Europa.

A velar porque ningún gobierno atente contra los derechos y libertades de su nación, ni de otra alguna, fuese o no federada.

A legislar en cuanto se refiere a las relaciones internacionales, correos de mar y tierra, telégrafos, grandes líneas de ferrocarriles, obras de utilidad europea, como perforación de montañas que sirven de frontera a diversos pueblos, canalización y aprovechamiento de aguas que corren por territorios de distintas naciones, y otros análogos.

4.º Todos los europeos serán electores para el nombramiento de sus representantes en las corporaciones federales, y todos serán elegibles. (Pág. 35).

5.º Los derechos individuales estarán fijados en la Constitución de la Federación.

Ventosa cree que como consecuencia de esta Federación se resolverían todos los problemas sociales (las soluciones se exponen también en su libro, desde las doctrinas de Owen (pág. 205), hasta las de Fourier (pág. 216) y las moderadas, pasando por las de Saint-Simon, Infantin, Chevalier, Cabet, Blanc, Considerant, Leroux, etc.). También se solucionan todas las cuestiones nacionales e internacionales, como se evidencia al principio del libro.

Las cuestiones que se resolverían satisfactoriamente son:

La de Oriente, la de Italia (que entonces luchaba por su consolidación en un solo Estado, y que con la Federación se vería convertida en un Estado federal constituido por los siguientes reinos o departamentos: Venecia, Nápoles, Palermo, Florencia, Turín, Génova, Milán y Cagliari. La capital sería Roma); la del poder temporal del Papa, la unidad alemana, la cuestión húngara, la polaca, la de España y

Portugal, que se unirían en la Federación ibérica, eliminando el problema de excluir a una de las dos familias dinásticas.

El autor también contaba entre las ventajas evitar una guerra espantosa, que estaba a punto de estallar "al menor asomo de engrandecimiento de cualquiera de los rivales."

Con la Federación se conseguiría el desarme de ejércitos y escuadras, el derribo de murallas y ciudadelas, las cuestiones sobre navegación de ríos, las de aduanas, correos, telégrafos, ferrocarriles, las de las colonias, y la de las fronteras.

Con las grandes sumas que se estaban invirtiendo en la organización de los ejércitos y en la compra de armas modernas, dice que habría material suficiente para labrar la felicidad de Europa entera.

Como consecuencia de todas esas ventajas, los viajes se harían menos costosos, el trasiego de pueblos sería mayor, contribuyendo esto a un acercamiento más íntimo entre ellos y a una más grande extensión de la cultura. Por otra parte el comercio alcanzaría gran pujanza, como resultado de la supresión de aduanas y la mayor facilidad y riqueza de transportes, produciéndose una elevación en el nivel de vida.

He aquí el plan magno que Ventosa presenta, no con el afán de elaborar una nueva utopía ("los presuntuosos y los necios dirán que es una utopía, pero esa frase hueca no merece respuesta." (Pág. 349), sino con el anhelo de señalar una vía por donde la humanidad pueda caminar segura hacia el bienestar y la felicidad. Es el ensayo de una nueva Europa embriagada de riqueza y de dicha, sin huella de lucha homicida: Es una idea, tan grande, que en cuanto a su realización parece imposible.

Pero hay en ella algo, con todo, que nos revela su posible realización. Son los avisos y dictámenes del autor tan proféticos en otras materias (adivina el final de Cuba, de los Estados pontificios, el auge de la idea democrática, la importancia del comunismo en el mundo que vendría, la guerra europea, etc.) que indica cómo su proyecto no está condenado a aumentar el número de las utopías o planteamientos de mundo mejores. Porque Ventosa razona todo, admite pros y contras y no es de los que desatan la maquinaria imaginativa y solamente imaginando exponen. No es de los tales Ventosa, sino que piensa, razona y toma en consideración las dificultades. El también se da cuenta de que el proyecto ha de parecer difícil, pero se anima cuando mira a la Historia: "...de seguro que parece difícilísimo, si no imposible, puedan encontrar las cuestiones citadas... la solución necesaria para que pueda Europa llegar a constituir la gran federación anteriormente expuesta. Todas estas cosas, son ciertas, pero, no obstante, mayores eran el fraccionamiento, las antipatías, las cuestiones que un tiempo separaron a las provincias de España, que constituían otros tantos reinos, independientes y rivales y, sin embargo, llegaron a constituir su unidad nacional.

Lo propio sucedía en la Gran Bretaña: escoceses, irlandeses e ingleses se odiaban cordialmente, se destrozaban cuando podían, y hoy forman una de las más poderosas entre las grandes naciones." (Pág. 345).

En España la ambición de una Federación ibérica tuvo grandes y exaltados defensores. Se puso en marcha una gran propaganda en todas las formas posibles, e incluso por medio de coplas populares, como la publicada en Málaga y correspondiente al año 1870, donde tras exponer la grave situación y el caos que señoreaba en España (su título es, "Manifiesto de desengaños y calamidades que se ocurren en España"), se presenta como solución salvadora la república federal. Estos son los versos:

“...pero Dios tendrá piedad,
pondrá la cosa de un modo
que haya en España un gobierno
que busque el bien para todos:
república federal
que al vago le meta mano
y castigue a aquel que ha sido
un falso republicano.”

MANUEL ANDRINO HERNANDEZ